

Bronca por el magistrado

El nombramiento del sustituto de Pereira enfrenta a los grupos de la Asamblea

F. JAVIER BARROSO
Madrid

El nombre de los juristas que propondrá el Gobierno regional para sustituir al magistrado Antonio Pereira en la Sala de lo Civil y lo Penal en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha abierto una nueva brecha entre el Ejecutivo autonómico y la oposición, en especial el PSM. El grupo popular hizo pública ayer su terna, a la que ha llegado sin un consenso con otras formaciones. La mayoría de que goza el PP hace suponer que en el pleno del próximo jueves saldrá aprobada la opción de los populares.

Los tres elegidos del PP son la secretaria judicial y profesora asociada de Derecho Procesal en la Universidad Complutense Rosa María Mariscal de Gante; el letrado del Tribunal Constitucional y catedrático de Derecho Procesal Jesús María Santos Vijande; y el letrado de la Comunidad de Madrid y actual subdirector general de lo Contencioso del Ejecutivo regional, Roberto Pérez Sánchez.

La Comunidad de Madrid ha tardado casi cinco meses en designar a la terna de eventuales jueces. La selección se hará por el denominado cuarto turno, que supone elegir entre juristas de reconocido prestigio que hayan estado vinculados al ejercicio del Derecho durante un mínimo de 10 años. En este caso, se trata de un puesto de especial relevancia ya que, en caso de que hubiera que juzgar a parlamentarios autonómicos, lo vería la sala de lo Civil y lo Penal.

La terna se pasará una vez aprobada al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). La votación de la terna se realizará en el



Salvador Victoria, en la Asamblea de Madrid. / ÁLVARO GARCÍA

pleno del próximo jueves, según fuentes regionales. Cada diputado regional deberá poner en su voto los nombres de los tres candidatos por los que opta. La primera vuelta precisará de una mayoría cualificada de tres quintas partes de papeletas favorables, mientras que en la segunda bastará con mayoría absoluta.

El PSOE ha propuesto a dos mujeres: a la abogada Consuelo Abril González, especialista en temas de igualdad y de violencia

de género, y a la profesora y actual defensora del alumno en la Universidad Carlos III, Dolores González Ayala. La terna se completaría con el candidato de IU, José Antonio Moreno Díaz, un abogado laboralista y experto en la memoria histórica. Por su parte, UPyD no ha presentado ningún nombre, ya que esta formación ha reiterado que la Comunidad de Madrid no debería tener competencias para proponer a un juez.

La presidenta del PSM en la Asamblea de Madrid, Amparo Valcarce, calificó de “inaceptable” la terna propuesta por el PP, ya que suponía “reforzar la ultraderecha judicial”. En especial, habló del subdirector regional, Roberto Pérez Sánchez, al que consideró “el brazo ejecutor” de todos los procedimientos que ha iniciado el Gobierno regional. “Ha sido el responsable de no facilitar los expedientes y los contratos para que se investigara la trama Gürtel al propio Pedreira... ¿Con esos antecedentes se puede decir que es una persona de reconocido prestigio?”, preguntaba Valcarce. “Con tamaño sectarismo es imposible llegar a cualquier acuerdo. Una vez más el PP ha impuesto a personas de su entorno más directo y con posiciones destacadas dentro de la derecha radical”, añadió.

El consejero de Presidencia y Justicia, Salvador Victoria, discrepó de las afirmaciones de Val-

El PSM tacha de “inaceptable” la terna de juristas propuesta por el PP

carce y mantuvo que se han elegido “perfiles profesionales con grandes trayectorias y sin significación política”. Defendió a Roberto Pérez, que ha llegado a su puesto tras subir “peldaño por peldaño” en la Administración regional. “Ni siquiera sabemos si tiene adscripción política. Valcarce se confunde porque en su trabajo tiene una gran independencia profesional y nunca se ha significado en nada”, concluyó Victoria.